



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056458/2013 por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA eleva Informe Anual 2013, Plan de Trabajo 2014 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 52;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación y la licencia sin goce de haberes al Dr.

Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (Leg. 41041) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) interino en DIDÁCTICA GENERAL (PROF. CS. BIOL), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 1° de Abril de 2014 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2015, según Decreto 3413/79 - Art.13-Cap. IV-Ap. II, inc. e).

Art. 2°.- Aprobar los Informes Anual 2013, Plan de Trabajo 2014 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1° de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015:

Leg. -17042- Dra. Mónica Lucía GALLINO (D.N.I: 6.492.149 - F.N. 03-NOV-50) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) en PEDAGOGÍA (PROF. CS. BIOL.).

WA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. -20629- Dra. Liliana CROCCO (D.N.I.:13.457.216 – F.N. 23-AGO-57) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - EDUCACIÓN PARA LA SALUD (PROF. CS. BIOL.), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, con carga anexa en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.) del Departamento FISIOLÓGIA
- Leg. - 40667 - Mag. María Soledad MARTÍNEZ (D.N.I: 25.081.508 - F.N. 21-ENE-76) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - DIDÁCTICA GENERAL (PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en DIDÁCTICA ESPECIAL (PROF. CS. BIOL.) y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.), a partir del 1º de Abril de 2014 y mientras dure la licencia del Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ.
- Leg. - 41041 - Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (D.N.I. 28.127.092 - FN: 04-DIC-80) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - DIDÁCTICA ESPECIAL (PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en DIDÁCTICA GENERAL (PROF. CS. BIOL.).
- Leg. - 41247 - Mag. Leticia GARCÍA (D.N.I. 28.359.147 - FN: 03-JUN-81) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en TALLER I (PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en TALLER II (PROF. CS. BIOL.).
- Leg. - 41776 - Prof. Maricel Ester OCCELLI (D.N.I: 27.671.214 – FN: 22-DIC-79) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA (PROF. CS. BIOL.), con carga anexa en PROBLEMÁTICA DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS (PROF. CS. BIOL.).

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

WA. 7





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2015 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a los interesados y archívese.

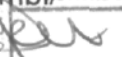
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 432 -H.C.D.-2014.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA